



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003488-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a medidas concretas de las indicadas en el documento técnico de recomendaciones a residencias de mayores para la COVID-19 publicadas por el Ministerio de Sanidad el pasado día 5 de marzo de 2020 que se estaban desarrollando en el centro residencial de personas mayores San Bernabé y San Antolín y en el centro de día del mismo nombre, ambos de la ciudad de Palencia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/003229 a PE/003693.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista
Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Rubén Illera Redón, Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con el Centro Residencial de personas mayores San Bernabé y San Antolín y el Centro de día San Bernabé y San Antolín, de la ciudad de Palencia.

¿Qué medidas concretas de las indicadas en el Documento técnico de Recomendaciones a residencias de mayores y centros sociosanitarios para el COVID-19 publicadas por el Ministerio de Sanidad el pasado día 5 de marzo de 2020 se estaban en el momento desarrollando y cuáles no en los dos Centros? Segregar la respuesta en los siguientes grupos de actuaciones y detalle de las mismas en cada uno de los dos Centros referenciados:

- o Medidas generales de información y actuación dirigidas a los directores o responsables de los centros para protección de la salud de residentes.
- o Actuaciones ante contactos y casos de COVID-19.
- o Medidas generales dirigidas a la protección de la salud de los trabajadores.
- o Limpieza y desinfección de las superficies y espacios.
- o Gestión de residuos.
- o Vajilla y ropa de cama.
- o Identificación de los contactos de los casos en investigación

Valladolid a 21 de mayo de 2020

Los Procuradores

Rubén Illera Redón,

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,

